SE DECLARO MONUMENTO NACIONAL

El Colegio Monserrat, de Córdoba, mereció este honor

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana se reunió la Comisión de Legislación General de la C. de Diputados de la Nación.

Despachó favorablemente el proyecto declarando monumento nacional el Colegio Nacional de Monserrat, de Córdoba, como asimismo produjo despacho favorable en el proyecto de ley declarando feriado nacional el día 17 de agosto, fecha en que se recuerda el aniversario del fallecimiento del general José de S. Martín.

Una Sugestión del Presidente en el Uruguay

MONTEVIDEO, 21. — El primer mandatario de la nación, Gral. Alfredo Baldomir, ha citado a los diplomáticos paraguayo y boliviano, para manifestarles el deseo de ver arreglada la cuestión del Chaco.

Probablemente se les presentará una proposición de arreglo del litigio.

La Silla Eléctrica Para el Raptor
Franklin Pierce Mac Call, Será Electrocutado



UNA SENTENCIA RAPIDA. — La justicia de los EE. UU., ha batido un verdadero record de celeridad, al ver la causa de Franklin Pierce Mac Call, raptor y asesino del niño Cash. Mac Call, ha sido condenado por el rapto, a la última pena, la que será cumplida en la silla eléctrica. En el grabado, aparece el individuo, y a un lado, la cámara donde será ejecutado

EN LIMA SE DIO AYER UN COMUNICADO

Se refiere a las incidencias que ocurren en la frontera

LIMA, 21. — Ampliando el comunicado de fecha 18 del corriente, por el Ministerio de R. Exteriores se dió a conocer la siguiente información:

"Completando la información contenida en nuestro comunicado del 18 del actual, el M. de Guerra ha recibido ayer un despacho radiotelegráfico del comandante de la 5a. división de ejército, que manifiesta que los dos prisioneros mencionados en la información oficial de Quito, son los comerciantes José Antonio Baquero y Hernán Vásquez, los dos ciudadanos peruanos, que se establecieron en Rocafuerte hace algún tiempo, donde trabajaron pacíficamente. Por consiguiente, no son prisioneros en el sentido estricto de la palabra, sino honrados e indefensos habitantes de Rocafuerte, que fueron arrestados arbitrariamente en cumplimiento de órdenes que dió el mayor Aguirre, jefe de ese puesto ecuatoriano. El oficial y cuatro soldados pertenecientes a la guarnición de Rocafuerte, que fueron hechos prisioneros cuando, violando el statu quo actual, penetraron en territorio bajo la jurisdicción del Perú, han sido devueltos a su puesto".

El Obelisco Cambia su Traje de Marmol, se le Cayeron Doce Baldosas

BUENOS AIRES, 21. — Esta mañana fué cortado el tráfico en las adyacencias de la Plaza de la República, a consecuencia de haberse desprendido varias baldosas de mármol del Obelisco levantando en la misma.

La oficina técnica de obras públicas municipal, procedió de inmediato a reparar la parte afectada por el desprendimiento, informando momentos más tarde que atribuía la caída de las baldosas, al estremecimiento provocado por la salva de cañonazos disparada ayer con motivo de festejarse el Día de la Bandera.

Las baldosas desprendidas cayeron desde más de veinticinco metros de altura.

Se Reunió el Comité de la U. C. Radical

BUENOS AIRES, 21. — Se reunió esta tarde la mesa directiva del C. Nacional del Radicalismo, bajo la presidencia del doctor Marcelo T. de Alvear, y con asistencia del presidente de la Junta de Gobierno del Partido en Tucumán, Dr. Mendoza Padilla, quien informó acerca de la situación actual del partido, en aquella provincia.

Se resolvió que la Junta de Gobierno nombre una Comisión en Tucumán, para consultar la opinión de los distintos grupos que responden al Comité Nacional, respecto de la necesidad de proceder o no a la reorganización partidaria.

El Viaje del Dtor. Honorio Pueyrredón

PARIS, 21. — El Dr. Honorio Pueyrredón y su esposa visitaron esta tarde al embajador argentino. Partirán en breve con destino a Carlsbad, donde pasarán una temporada de descanso.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MIERCOLES 22 DE JUNIO DE 1938. — Nro. 3603.

ALEMANIA FORTIFICA PARA SI LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Chamberlain Declaro que no Hay Medio Practico de Impedir Ciertos Ataques

Habría que cambiar de política, agregó, lo que no estaría de acuerdo con los verdaderos intereses del país

LONDRES, 21. — El gobierno de Barcelona ha enviado a Mr. Chamberlain, a Lord Halifax y a numerosos integrantes del Parlamento, una extensa documentación detallando el control que ejerce Alemania sobre el régimen nacionalista español.

En el amplio documento, el gobierno español expresa que Alemania, por intermedio de sus voluntarios y técnicos militares, se encuentra dedicada a fortificar las costas que dominan las rutas marítimas de mayor importancia de Francia e Inglaterra.

Agrega la nota que Francia ya no podrá considerarse segura, ni aún dentro de su línea Maginot.

En uno de sus párrafos, expresa el documento que Alemania ha instalado bases navales en los puertos mercantes dominados por el general Franco, lo que le permitiría en un momento dado atacar fácilmente a Brest o Portsmouth.

M. Flandin Acusa al Gobierno Francés

PARIS, 21. — Un grave cargo contra el gobierno de Francia formuló hoy el ex Presidente del Consejo, Sr. Flandin, al efectuar una trasmisión radiotelefónica.

Manifestó el Sr. Flandin que, durante los meses de abril y mayo, Francia había enviado a la España republicana 25.000 toneladas de material bélico, violando así abiertamente la no intervención. Expresó también que con fecha 17 de marzo del corriente año, M. Blum había autorizado el paso por Francia de elementos de guerra destinados al gobierno republicano español.

A su Vez Fué Acusado M. Flandin por Grumbach

PARIS, 21. — Al referirse a las palabras pronunciadas hoy por M. Flandin, utilizando una radioemisora local, el dirigente socialista Grumbach acusó a aquél de estar embarcado en una campaña tendenciosa contra el gobierno francés y el Frente Popular, con fines políticos.

Realizó dos Sesiones el Subcomité de no Intervención

LONDRES, 21. — Dos sesiones, una por la mañana y la otra por la tarde, realizó el sub-comité de no intervención. En ambas reuniones se trató extensamente la cuestión española, predominando la idea de hallar una solución que derive hacia una paz definitiva en el conflicto de España.

Entre las conclusiones a que llegó la entidad, figura en primer término la aceptación de la propuesta británica formulada por Mr. Plimouth, referente al establecimiento de un control en territorio español, y a la evacuación de voluntarios extranjeros alistados en ambos bandos.

Se Destacarán Observadores Neutrales

LONDRES, 21. — En la reunión del subcomité presidencial, luego de aceptarse la propuesta de Mr. Plymouth, se resolvió que deben partir de inmediato a territorio español los observadores neutrales, los que deberán ejercer sus funciones en la mayor parte de los puertos españoles.

Dichos veedores tratarán en toda forma de constatar el envío de material bélico a los bandos beligerantes, por parte de países extranjeros.

Reunión de Gabinete en Barcelona

BARCELONA, 21. — Una prolongada reunión de gabinete, que duró varias horas, se realizó hoy en esta ciudad.

Al final de la misma se informó que se había conversado extensamente acerca de la situación del actual conflicto español, disponiéndose diversas medidas con el fin de inclinar las acciones a favor de los republicanos en diversos frentes en los que dominan los nacionalistas.

Francia y Portugal Mantendrán el Cierre de sus Fronteras

LONDRES, 21. — La aceptación del acuerdo británico por parte del subcomité presidencial, implica desde ya el mantenimiento del cierre de las fronteras de Francia y Portugal, medida dispuesta oportunamente por ambos países.

Francia, sin embargo, se reservaría el derecho de reabrir su frontera, si en el término de cuarenta días no se procediera al retiro de voluntarios extranjeros.

Trascendentales Declaraciones de Mr. Chamberlain

LONDRES, 21. — Mr. Chamberlain se refirió hoy a la situación española en la Cámara de los Comunes. Formuló importantes declaraciones acerca de los ataques a barcos británicos, diciendo al respecto: "Existe una gran diferencia entre los ataques que se realizan en aguas territoriales y los que se verifican en alta mar. El gobierno no admite que el general Franco tenga derecho a realizar ninguna clase de ataques en aguas territoriales; pero, lo que el gobierno quiere decir, es que no ve que exista ningún medio práctico de impedirlo sin adoptar una política a cambio de aquélla, que esté de acuerdo con los verdaderos intereses de este país".

Manifestó luego el primer ministro que Gran Bretaña prepararía un Código Internacional, tendiente a regular la guerra en el aire. Sobre el particular expresó que serían contemplados los siguientes puntos:

1o. — Que vaya contra la política de atacar deliberadamente a la población civil.

2o. — Que los propósitos de los ataques aéreos deben ser objetivos legítimamente militares.

3o. — Que deben tomarse precauciones razonables para que la población civil de los alrededores de los objetivos militares no sea bombardeada.

Después de añadir que el gobierno británico había decidido no ayudar en forma alguna a los barcos ingleses que sean atacados en aguas españolas, ya que ello implicaría ir contra la política de no intervención, manifestó:

"Mientras persista la guerra de España debe esperarse que ocurran otros incidentes. La solución más satisfactoria sería la terminación de esta guerra. Yo no sé si será posible conseguir la cesación de las hostilidades, pero puedo decir que el gobierno realiza sondeos de tiempo en tiempo. Cuando se produzca una oportunidad favorable, el gobierno se sentirá satisfecho de ofrecer

(PASA A LA PAGINA DOS)

Maniobras en Inglaterra
La Defensa Contra los Ataques



NUEVOS METODOS. — Prosiguiendo su plan de defensa contra ataques aéreos, Gran Bretaña ensaya continuamente nuevos métodos para corregir los defectos o insuficiencias actuales. En la nota, vemos a integrantes de un equipo, esparciendo explosivos incendiarios, que se supone ha arrojado el enemigo

Remoción de Miembros del P. Ejecutivo

Mensaje y proyecto de ley remitido por el P. E. AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 21. — Se encuentra a la firma del primer mandatario de la nación, doctor Roberto M. Ortiz, el mensaje y proyecto de ley preparado por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Jorge Coll, que será enviado al Congreso, sobre remoción de miembros del Poder Judicial.

Sábese que la iniciativa del P. Ejecutivo viene a modificar el actual régimen relativo al juicio político, según el cual un magistrado no puede ser removido sin que la sustanciación de aquel juicio quede completamente terminado.

Se establece que en adelante, cuando un juez sea objeto de juicio político, quedará de inmediato separado del ejercicio de su cargo, hasta tanto se fije en cualquier sentido la resolución.

Ahora, si dentro del término de dos años, el juicio político no hubiese terminado, la separación del inculpado se convertirá en definitiva.

Condena de Espias Nazis en los Estados Unidos

BERLIN, 21. — En los círculos oficiales nazis se evita comentar la medida dictada por el Superior Tribunal de Nueva York, condenando a varios espías entre los que figuran ciudadanos alemanes.

Las autoridades del Reich se muestran parcas en sus manifestaciones, restándole mayor importancia al asunto.

"Embajador en Italia", no "en Italia y Etiopía", es lo que se Deberá Designar

Así se expresó en el Senado, el doctor Alfredo Palacios, oponiéndose el Dr. Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 21. — Bajo la presidencia del Dr. Ramón S. Castillo, se reunió esta tarde a las 16 horas la Cámara de Senadores de la Nación. Asistieron 19 legisladores.

Anuncióse por la presidencia que el senador Vidal había sido designado Presidente de la Comisión de Hacienda.

El senador Alfredo L. Palacios solicitó la palabra para fundamentar un proyecto de resolución del que es autor, por medio del cual se solicita al P. Ejecutivo que, al designar representante diplomático ante el gobierno de Italia, lo sea únicamente en el carácter de "Embajador Argentino en Italia", y no en Etiopía.

Se extendió largamente sobre el particular, manifestando que la Argentina debía mantener su integridad de principios tradicionales que consisten en no reconocer la conquista de territorios por la fuerza.

Agregó que esperaba tal resolución del Ejecutivo, tan pronto se concediera el acuerdo solicitado al Congreso para designar Embajador en Italia.

El Sr. Sánchez Sorondo pide la palabra. Se opone al proyecto del senador Palacios, manifestando que el embajador argentino, no debe ser designado representante "del reino de Italia y del imperio de Etiopía". En apoyo a su moción, expresó que ya habían reconocido dicha anexión más de cuarenta países.

El senador Palacios vuelve a hablar en apoyo de su iniciativa, resolviéndose finalmente pasar el asunto a la Comisión respectiva.

A continuación el senador Laureano Landaburu informó el despacho de la Comisión de Legislación, referente al proyecto del Instituto Nacional de las enfermedades del corazón.

La Cámara aprobó el despacho de la Comisión, como así también un nuevo despacho sobre creación de la Comisión de Relaciones Exteriores, Culto y Beneficencia, del Cuerpo.

Acto seguido se levantó la sesión.

O. y Gallardo Viaja Rumbo a Buenos Aires

Pasó ayer por Montevideo, donde fué entrevistado

MONTEVIDEO, 21. — Esta mañana arribó al puerto local el vapor "Southern Prince" a bordo del cual viaja rumbo a Buenos Aires el señor Angel Ossorio y Gallardo, designado recientemente embajador de España en la Argentina.

Representantes del Ejecutivo nacional, cuerpo diplomático y numerosas delegaciones de colectividades españolas residentes en Montevideo, presentaron su saludo al diplomático a su llegada a esta capital.

A las 15 horas el "Southern Prince" emprendió viaje a Buenos Aires.

Danza de Millones

Disputan Una Herencia



PROTAGONISTAS DEL SENSACIONAL AFFAIRE. — Arriba, la señorita Aubert Arnaud, sobrina del millonario García, y legítima heredera de la fortuna dejada por éste. Abajo, la marquesa de Beaurepaire, que con un testamento falsificado, pretendía apoderarse de la herencia.

Hoy se Reune la Comision de Justicia de la Camara

BUENOS AIRES, 21. — Mañana a las 11 horas se reunirá la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados de la Nación.

A esta reunión asistirán el marqués de Baurepaire y el señor Pourtalé, a los efectos de que informen sobre la autenticidad de las cartas presentadas a la comisión referida por el diputado nacional Bertotto, y que se relacionan con el testamento del millonario señor Ricardo García.

El jueves próximo a las 14.30 horas, el señor Bertotto concurrirá nuevamente al seno de la Comisión, ante la cual ampliará sus observaciones anteriores acerca de la testamentería del señor García.

Protección a la Infancia

(Conclusión)

...uicio de la Junta Directiva, ten... mayor vocación para los estudios, y durante su permanencia en la Colonia tenga observada buena conducta. Estas becas serán por cuenta del Poder Ejecutivo de la provincia.

Art. 24. — El régimen del Hogar de la Infancia Desamparada, se orientará en la mejor forma posible al de familia, y la atención de los menores estará a cargo de una comunidad religiosa."

Art. 25. — El menor que cumpla los dieciocho años de edad, y una vez obtenida su libreta de enrolamiento, con la venia del señor Defensor de Menores, que dará en libertad, recibiendo en el momento de retirarse del Hogar de la Infancia Desamparada, la cantidad de $ 300 nacionales, que le serán entregados por cuenta de la Junta Directiva, con imputación a la partida que a tal efecto se destine en el presupuesto del Hogar de la Infancia Desamparada.

Art. 26. — La Junta Directiva del Hogar de la Infancia Desamparada, redactará el reglamento interno del establecimiento, el que deberá tener probación del P. E., con acuerdo de la Legislatura.

Art. 27. — La Junta Directiva del Hogar de la Infancia Desamparada, en el mes de abril de cada año redactará su presupuesto, el que deberá ser aprobado por el P. Ejecutivo.

Art. 28. — Por la presente ley queda derogado el decreto del P. E. que crea los Reformatorios de Menores en la Provincia de Santa Fe, y la función que éstos desempeñan como correccionales para menores, será suplida por la que debe cumplir la institución que crea la presente ley.

Art. 29. — Los establecimientos que poseen los reformatorios de menores de Rosario y Santa Fe, como así todos los útiles, muebles, maquinarias, etc., serán entregados a la J. D. del Hogar de la Infancia Desamparada.

Art. 30. — Créase un aumento adicional de 30 ctvs. al impuesto que grava el formulario de cada certificado de campaña, cuyo importe será destinado en su totalidad a engrosar la partida del presupuesto que corresponda al Hogar de la Infancia Desamparada.

Art. 31. — Las partidas fijadas por el presupuesto general de gastos de la provincia para los reformatorios de menores de Santa Fe y Rosario, serán destinadas a solventar los gastos que demande el funcionamiento del Hogar de la Infancia Desamparada.

Se Constituyo Detenido el Doctor Perez Colman

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde, espontáneamente, se presentó ante el Juez de Instrucción Dr. Berutti, constituyéndose en detención, el ex Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Enrique Pérez Colman, a quien se le procesa por infracción al artículo 174, inciso 2o., del Código Penal, a raíz de su actuación en el testamento de la presunta insana Mercedes Sáenz Peña de Alvarez de Granada.

El auto de prisión preventiva ha sido apelado por el doctor Pérez Colman y por otras dos personas, también acusadas por el mismo asunto, debiendo resolver en definitiva la Cámara del Crimen.

ESPAÑA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

sus servicios, ya sea solo o junto con otro, para que se ponga fin a este lamentable conflicto".

Investigaciones en Castellón de la Plana

ZARAGOZA, 21. — Como es sabido, poco después de la entrada de las tropas nacionalistas en Castellón de la Plana, llegaron a dicha ciudad fuerzas de policía del gobierno de Burgos, las que comenzaron inmediatamente a investigar sobre los acontecimientos ocurridos en la ciudad desde el comienzo de la guerra civil. Hasta la fecha han detenido a gran número de personas izquierdistas.

Según las informaciones nacionalistas, los primeros resultados de la investigación son los siguientes: En Castellón de la Plana funcionaron dos Checas, una de ellas llamada La Desesperada, que tenía su sede en la calle Herrera, y la otra denominada Los Inseparables, que tenía su sede en la calle Gobernador No. 18. Estos dos organismos hicieron ejecutar a numerosos personajes derechistas, cuyos nombres no se pueden precisar todavía. La investigación permitió saber que las ejecuciones se llevaban a cabo en un terreno de deportes de la ciudad o en unas alturas desde las cuales se domina la localidad de Benicasim. El mayor número de ejecuciones se produjo en los primeros tiempos de la guerra, siendo comandante de la plaza D. Ernesto Marina y gobernador civil D. Manuel Rodríguez. Después se detuvieron algo las persecuciones, las que recrudecieron a la llegada de las tropas nacionalistas a las proximidades de la ciudad.

Los presos civiles, alrededor de 800, fueron evacuados por los republicanos el domingo 12 del actual, y, según los informes dado por uno de ellos, fueron conducidos a pie a Valencia, donde se les instaló en un campamento provisional. Uno de ellos, llamado Pascual Sierra, consiguió escapar, escondiéndose en Villarreal hasta la llegada de los nacionalistas a dicho pueblo.

Formuló Declaraciones el Doctor Negrin

BARCELONA, 21. — Llegó a esta ciudad el presidente del Consejo y ministro de Guerra, Sr. Juan Negrín, quien declaró que durante su visita a los frente del centro y Levante pudo apreciar el espíritu de resistencia y sacrificio que anima a la población civil y a los combatientes.

La alusión del Sr. Negrín a ciertas maniobras derrotistas durante su ausencia, recogió la aprobación de todos los partidos políticos y organizaciones.

Se Encuentran en Barcelona los Integrantes de la 43a. División

BARCELONA, 21. — Se encuentran ya en esta ciudad los 6.900 hombres que componían la "División Perdida", sitiada por los rebeldes durante tres meses en el sector de los Pirineos superiores. El coronel Beltrán, que comandaba dichas fuerzas, entrevistó al Ministro de la Defensa para agradecerle la ayuda que le fuera prestada durante su permanencia en los Pirineos.

VISITA DEL G. BALDOMIR A UN BUQUE

MONTEVIDEO, 21. — Durante el baile ofrecido en los salones del Parque Hotel por la delegación brasileña, el general Pertiné informó al corresponsal que acababa de concertar con el Presidente, Gral. Baldomir, una visita oficial del primer mandatario al crucero "25 de Mayo".

Dicha visita se realizará el jueves próximo a las 11. Con tal motivo, la citada nave retrasará su salida de Montevideo y llegará a Buenos Aires el viernes por la mañana.

La Educación Física Queda Reglamentada

Creación de una dependencia especial, dentro del Ministerio

BUENOS AIRES, 21. — Ha sido dado a conocer un decreto, por el cual se crea la Dirección de Educación Física en el Ministerio de Justicia e I. Pública de la Nación.

Dicha Dirección tendrá superintendencia en los establecimientos destinados a la educación física.

DESCIENDEN LAS AGUAS EN LA CHINA

Así lo asegura un informe de origen japonés

PEKIN 21. — El comando militar anuncia que las aguas del río Amarillo comienzan a bajar al Oeste de Kai Feng, capital de la provincia de Ho Nan.

Agrega que el tránsito ferroviario ha sido restablecido en Lung Hai, entre Kai Feng y Su Chow Fu.

COMUNICADO DE FUENTE CHINA

Han Kow 21. — Los chinos admiten que los japoneses han llegado a la ribera norte del Yang Tse, a 240 kilómetros de Han Kow, pero afirman que un millar de soldados japoneses que desembarcaron el sábado en Ti-Kiang se vieron obligados a reembarcarse ante el ataque de los chinos.

Un comunicado chino admite la toma de Thien-Shan por los japoneses, pero añaden que los chinos establecieron nuevas líneas al este de esa ciudad.

Traen la Contrapropuesta del Paraguay a la Conferencia de la Paz Reunida en Buenos Aires

Inmediatamente se dará a conocer a los miembros de la conferencia, la cual ha sido convocada para hoy

BUENOS AIRES, 21. — Mañana llegará a nuestra capital el delegado paraguayo ante la Conferencia de Paz del Chaco, Dr. Efraín Cardozo, quien se trasladó oportunamente a la ciudad de Asunción, a fin de recibir de su gobierno la contrapropuesta que será presentada al organismo mediador en el conflicto chaqueño.

El Dr. Cardozo es portador de la referida nota del gobierno del Paraguay, en respuesta a la proposición que le fuera formulada por la Conferencia.

No obstante desconocerse el texto de la contestación paraguaya, la misma es esperada con optimismo en los círculos de la entidad pacificadora.

Los Cancilleres de Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, 21. — Procedentes de Montevideo, a donde se dirigieran para asistir a los actos de la trasmisión del mando presidencial, regresarán mañana a nuestra capital los cancilleres de Bolivia y Paraguay, doctores Diez de Medina y Cecilio Báez, respectivamente.

Reuniones de la Conferencia

BUENOS AIRES, 21. — Posiblemente mañana, en horas de la tarde, se reunirá la Conferencia de Paz del Chaco, para considerar diversos puntos del actual conflicto que mantienen Bolivia y Paraguay respecto al territorio chaqueño.

El jueves de la corriente semana volvería a reunirse la entidad mediadora, a fin de enterarse del contenido de la contrapropuesta paraguaya a la proposición que le fuera formulada en oportunidad, por la Conferencia, proposición que también recibió el gobierno boliviano.

Durante Una de las Exposiciones



EN LA ASAMBLEA. — El tratamiento del proyecto de ley de jubilaciones, dió lugar a un animado debate en la asamblea realizada ayer por los maestros. En el grabado, aparece uno de los oradores, haciendo uso de la palabra.

Decepcionó el Discurso Pronunciado por el Primer Ministro Británico

En forma violentísima se continuaba luchando en el frente Levantino Español

LONDRES, 21. — Decepcionó el discurso pronunciado en los Comunes por el primer ministro Mr. Neville Chamberlain, pues, contrariamente a lo que se creía, no anunció la negociación de una tregua en la guerra española.

Sólo manifestó que esperaba la oportunidad para actuar debidamente.

SE COMBATE CON INTENSIDAD EN DOS FRENTES

HENDAYA, 21.— Los combates más intensos de la actual campaña, se libraron en los últimos días en los sectores del Burriana, frente de Castellón, y en los de Puebla de Valverde, en el frente de Teruel.

Los republicanos, perfectamente atrincherados en sus nuevas posiciones, causaron muchas bajas con sus ametralladoras a los revolucionarios.

LOS LEALES REVASARON EL CEMENTERIO DE VILLARREAL

VALENCIA, 21. — Un boletín propalado esta noche, anuncia que las fuerzas republicanas revasaron el cementerio de Villarreal, rechazando a los nacionalistas sobre el río Mijares.

Numerosas escuadrillas aéreas leales apoyaron la acción de las fuerzas de tierra.

CORTARON LA CARRETERA DE TERUEL A SAGUNTO

BURGOS, 21. — El parte revolucionario dado a conocer en las últimas horas de esta noche, anuncia que las tropas nacionalistas avanzaron cuatro kilómetros y que conquistaron importantes posiciones sobre la derecha de la carretera de Teruel a Sagunto.

Agrega que dicha carretera ha sido cortada en el Kilómetro 31, con lo cual quedaron desarticuladas las líneas republicanas.

CUERPO A CUERPO SE LUCHA EN EL FRENTE LEVANTINO

HENDAYA, 21. — El fuerte calor que se registra en el frente de Levante, ha disminuido notablemente la combatibilidad de ambos ejércitos.

La táctica republicana, consiste en contraatacar, cada vez que las tropas nacionalistas tratan de avanzar, lo que provoca sangrientos combates cuerpo a cuerpo.

TERRIBLE LUCHA EN LA ZONA COSTERA

HENDAYA, 21. — Los comunicados dados esta noche por ambos bandos españoles, revelan que la lucha que se libra desde la costa mediterránea a Teruel, es terrible.

Se llega a la conclusión de que la ofensiva revolucionaria ha quedado contenida.

55 Muertos y 65 Heridos en un Accidente

MILES CITY, 21. — Según las cifras oficiales facilitadas por la compañía, en la catástrofe ferroviaria de Custer Creek, sobre 160 pasajeros, hubo 65 heridos, muchos de ellos de gravedad. El equipo de salvamento logró llegar hoy al último vagón sumergido que ha sido enderezado, y recogió 11 cadáveres. Hasta el momento han sido hallados ya 41, y se estima que todavía están bajo los escombros dos o tres más y que los otros fueron arrastrados por la corriente.

Calcúlase que, en total, los muertos ascienden a 55.

ASUMIRA EL DOMINIO DE LA INDUSTRIA PETROLERA

HSINKING 21. — Se asegura en los círculos industriales que la Sociedad North China Petroleum Co. asumirá el dominio de la industria petrolera en China del Norte. Dicha compañía operará con un capital de 20.000.000 de yen, de los cuales el 50 por ciento ha sido subscripto por empresas petroleras del Japón, Manchuria y China del Norte, y el resto por sociedades petroleras privadas.

AN KING FU FUE BOMBARDEADA

NANKIN 21. — Nueve aviones chinos bombardearon la ciudad de An-King-Fu sin causar mayores daños. La defensa japonesa contra aviones obligó a los atacantes a retirarse.

SIN EXITO PROSIGUE LA BUSCA DEL "DOUGLAS"

SANTIAGO, 21. — Continúan sin novedad las exploraciones ordenadas por la Compañía Panagra, con el fin de localizar al avión de pasajeros "Douglas", del que se carece de noticias desde hace dos días.

Numerosos aviones cooperan con los exploradores que tratan de encontrar al avión perdido efectuando reconocimientos sobre distintas regiones del norte de Chile.

EL VOTO OPTATIVO EN SALTA

Se considera una provocación al Gbno. Nacional

BUENOS AIRES, 21. — Según informaciones que hemos obtenido y que nos merecen la mayor fe, el gobierno de Salta estaría por sancionar [illegible] de la Legislatura una sanción de la ley de voto optativo, anunciada poco después que el Dr. Ortiz enviara aquella comentada carta al gobernador de La Rioja, general Fernández Valdez, pidiendo que derogara precisamente una ley semejante a la que propicia el actual gobierno salteño.

En los círculos oficiales la actitud del gobierno de Salta es considerada como provocativa y se entiende que ella tiende a lesionar gravemente las garantías electorales que otorga nuestra ley electoral.

Sabemos que el Presidente de la República y el ministro del Interior, no tolerarán este avance del gobierno salteño "y tomarán una resolución seria".

SIGUE LA TIRANTEZ EN PRAGA

Las relaciones con Alemania, continúan dando lugar a incidencias

PRAGA, 21. — Se ha recogido, por una agencia noticiosa, la información propalada por la Oficina de Prensa alemana, según la cual, el 17 de junio pasado, a las 9, un avión militar checo habría volado sobre la frontera alemana, y especialmente, durante varias horas, a una altura de 50 metros, sobre la estación fronteriza de Lahm.

Agrega dicha información que un observador que viajaba a bordo del aparato habría sacado fotografías de la estación.

Se realizó una investigación muy severa, con el siguiente resultado: ningún avión checo voló, a la hora y día mencionados, sobre dicha región.

Si las informaciones alemanas son exactas, hasta el punto de precisar que el observador en cuestión se asomó por la parte derecha del aparato, es incomprensible que se ignore el número y la matrícula del avión, cosa que hubiera resultado fácil, ya que, como se dijo, el supuesto avión habría volado a una altura de 50 metros.

Acerca de una Incidencia

PRAGA, 21. — La agencia oficial alemana publicó una información, según la cual los días 16 y 17 del actual, soldados checoslovacos cometieron atropellos contra civiles en Fryvaldov e hirieron a un alemán que acudió en socorro de dos jóvenes que también habían sido amenazados.

Una agencia noticiosa, al referirse a dicha información manifiesta lo siguiente:

"El día 16 del actual varios soldados encontraron en una calle de Fryvaldov a un muchacho de unos quince años, que usó el saludo alemán, alzando el brazo derecho. Un soldado checoslovaco, creyendo que esto era una provocación, se acercó al muchacho, zarandeándolo. Un obrero alemán llamado Schilder, que se encontraba presente, reprochó a los soldados por obrar así y entonces uno de éstos lo golpeó en el rostro. La Dirección de Policía se quejó del soldado que había obrado así ante las autoridades militares de [illegible]".

Un nuevo incidente suscitó curiosidad en Ober Wiesenthal

PRAGA, 21. — Anúnciase que el checoslovaco Frantisek Galler, que huyó al Reich hace algún tiempo y que debía purgar una condena por violencias, fué visto a las 18 en el pueblo de Ober Wiesenthal. Una patrulla de policía intentó arrestarlo y Galler quiso huir, pero, a causa sin duda de estar ebrio, cayó al río que forma la frontera entre Checoslovaquia y el Reich, de donde le ayudó a salir su mujer, pasando luego a territorio alemán. Este incidente suscitó viva curiosidad en el pueblo de Ober Wiesenthal, donde la multitud rodeó a la policía en actitud amenazadora. Los gendarmes dispersaron a la multitud.

CONTINUA EL MAL TIEMPO EN TODA LA PROVINCIA

Regresó Ayer el Gobernador Dr. de Iriondo

Regresó ayer de la Capital Federal el señor gobernador de la provincia, Dr. Manuel María de Iriondo, quien, como lo hemos informado, ha asistido a la ceremonia realizada en la Plaza de la República en homenaje a la Bandera.

Concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno, donde conferenció con los ministros acerca de diversas cuestiones que tiene a estudio el P. Ejecutivo.

Entrevistó a Mantovani el Dr. Juliá

Le habló sobre la situación financiera del Consejo de Educación

Relacionada con la situación financiera del Consejo General de Educación el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado anoche esta información oficial:

Visitaron al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, profesor Señor Juan Mantovani, en su despacho, el Presidente del C. General de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá y el Vocal del mismo, Dr. Julio Albarracín, con el objeto de expresarle su punto de vista coincidente con la nota que el Ministro dirigió a esa repartición el día 18 del corriente, sobre la necesidad de reducir el déficit del Consejo.

Los miembros del Consejo manifestaron al señor Ministro que estaban dedicados a esa tarea con toda atención, a fin de presentar en el curso de la semana una nueva información con las planillas respectivas reduciendo considerablemente el déficit.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numerosos visitantes saludaron ayer al gobernador de la provincia

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo A. Gómez, de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, Prof. Juan Mantovani, el Secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche y los Sub-Secretarios de los respectivos Ministerios.

LOS VISITANTES — El señor Gobernador Dr. Iriondo recibió las siguientes visitas: Diputado Nacional, Dr. Urbano de Iriondo; Presidente del Banco de la Provincia, Dr. Juan G. Maciel; señores Carlos Sarzotti y Luis Bruno; una comisión de damas de beneficencia de la ciudad de Rosario; senador Simón Carlen; diputado Juan Vrillaud; Presidente del Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá; Vocal del Consejo Gral. de Educación, Saturnino Albarracín; Dr. Francisco Scarabino y Joaquín Scubiequi, Gerente del Banco de la Nación Argentina, en San Javier.

LICITACION DE TITULOS — Hace un tiempo el Ministerio de Hacienda llamó a licitación para la compra de $ 24.000 nominales en títulos de la ley 1552 y 24.000 de la ley 2044, los que serán retirados de la circulación con los cupones 116 y 73 ambos con vencimientos del 1 al 8 de octubre. Las propuestas serán abiertas el día 23 del corriente con la presencia de los interesados que concurran.

REGLAMENTACION DE LEYES — Por decreto del Ministerio de Hacienda se han reglamentado las leyes de Sellos, de Contribución Directa y de Impuesto a las Maderas.

Habla el Dr. Ortiz

La Palabra del Presidente



DURANTE SU DISCURSO. — El Presidente de la República, Dr. Roberto Ortiz, haciendo uso de la palabra, en el homenaje a la bandera, realizado en la Capital Federal

Sobre las Reformas a la Ley Número 2426

Formuló una declaración pública la Federación de Empleados de Comercio

Hemos informado en una edición anterior que se estaba estudiando la reforma a la ley 2426, lo que ha dado lugar a una declaración pública de la Federación Provincial de Empleados de Comercio.

Como se verá, la referida entidad se opone a la proyectada reforma.

LA DECLARACION

La declaración dice así:

"Con motivo de las anunciadas reformas a la ley 2426, la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Empleados de Comercio, ha considerado las razones que se aducen para ello y sostiene que no son causas para emprender la modificación de una ley de la importancia de ésta, que abarca múltiples aspectos y determina formas de organización legal del trabajo que representan según publicación hecha en la Revista Internacional del Trabajo de Mayo 1935, lo más completo y avanzado en materia de legislación del trabajo "excepto Norteamérica" de los 20 países restantes de América, juicio de la citada Revista que dice así: "En el Estado Federal de Santa Fe. R. Argentina, acaba de dictarse una ley que suple en forma eficiente por medio de una Oficina, las funciones del Ministerio del Trabajo que como se sabe no existe en aquél país. La misma es digna de ser estudiada detenidamente, pues es un trabajo realizado concienzudamente y con el que se ha conseguido salvar las dificultades tantas veces enunciadas por los delegados de América, con respecto a la diversidad de organizaciones sindicales obreras, y a la falta de organizaciones gremiales patronales, para la aplicación de la legislación obrera de fondo. Establece desde las funciones de vigilancia hasta las de conciliación y arbitraje, esto último en distintos aspectos, pues el es obligatorio y optativo, y no afecta en lo más mínimo la integridad de las organizaciones, sino que por el contrario asegura y garantiza el derecho sindical, llegando hasta establecer penalidades a los que pretendieran infringirlo".

Destaca además el artículo citado, que es lo más completo y avanzado que se ha hecho en materia de legislación del trabajo, en los 20 países de América.

Este juicio cuyo valor es innegable por provenir de funcionarios dedicados exclusivamente a estudios de esta naturaleza, bastaría por sí solo para que esta Federación asumiera una actitud contraria a toda reforma de la ley 2426, pero hay además otros antecedentes públicamente conocidos, que nos colocan en la situación no solo de oposición a la reforma proyectada, sino de defensa de la integridad de la ley, y es el de que la misma fué sancionada a requerimiento de esta Federación, ante la necesidad de que el Departamento Provincial del Trabajo llenara alguna función útil, pues con la ley anterior carecía de las facultades más elementales para intervenir eficazmente respecto a la legislación del trabajo. Cuando el Poder Ejecutivo estudió el proyecto de ley, se nos envió copia de la misma, y en esa oportunidad para asesorarnos mejor, consultamos a prestigiosos profesionales de la materia, entre los que citamos al Dr. Alfredo L. Palacios, Dr. Carlos Moret y Dr. Unsaich, coincidiendo todos en que la ley no podía ser mejor, y que constituiría en el caso de ser sancionada, un progreso extraordinario en materia de legislación del trabajo.

Como el capítulo que más resistencia provocaba dentro del movimiento sindical era el que se refería al "arbitraje obligatorio" hicimos a los mismos profesionales una consulta especial, la que resumimos en la siguiente forma "sancionada la ley todo conflicto que se suscite en la provincia, entre empleadores y trabajadores, o sólo entre éstos, o entre aquellos, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del Departamento del Trabajo, dentro de las 48 horas de producido, pues la falta de esta comunicación los hace pasibles a los patrones de acuerdo a lo que establece el artículo 61 de la misma, de una multa de $ 50 a $ 500, y en caso de reincidencia hasta pesos 1.500, en el caso que éstos no formen parte de una sociedad inscripta en los Registros del Departamento Provincial del Trabajo, y para la Asociación, Centro o Agrupación profesional lo que establece el art. 61 en su inciso b) y para las asociaciones sin personería jurídica que no estén inscripta o que se constituyan solamente a los fines del conflicto, las penalidades que establece el artículo 61 en su inciso c).

Y esto aún en el caso de que no se acepte al Departamento del Trabajo como mediador, la comunicación es obligatoria, en cuantos casos el Departamento del Trabajo, ha aplicado el art. 61, a los patrones que no han comunicado dentro del plazo establecido los conflictos con sus obreros?. En cuanto al arbitraje los mismos profesionales citados coincidían en que es obligatorio para las organizaciones patronales y obreras inscriptas en el Departamento del Trabajo, e irrenunciable, y en el caso de violación por una de las parte correspondía las mismas penalidades que establece el art. 61 con las siguientes modificaciones, para los patrones una multa de $ 100 a $ 2.000, de acuerdo a la importancia del establecimiento.

Considerando esta Federación de que se nos presentarían algunos casos en que planteado un conflicto, los patrones podrían desvincularse de su organización u otros estar al margen de la misma, realizamos una consulta obteniendo el siguiente resultado "los patrones no pueden desvincularse legalmente mientras la Sociedad esté en conflicto, y si se desvinculan posteriormente, ello no los exime de los compromisos contraídos, y los hacen pasibles de las penalidades que establece el art. 73". Solo tienen el derecho de denunciar ante el Departamento del Trabajo el laudo arbitral, con lo que se plantea un nuevo conflicto que debe resolverse dentro de la misma ley. En cuanto a los patrones que están al margen de la organización y que no quisieran aceptar como medio de solución al arbitraje, corresponde al Sindicato imponerlo por las vías que considere más conveniente.

Esto demuestra claramente que el arbitraje es obligatorio, y que establece penalidades en el caso de incumplimiento, no solo para las organizaciones profesionales obreras y patronales, sino también para los patrones individuales, por lo que consideramos innecesaria toda referencia a la misma. En cuanto a lo que se dice de que el conflicto de los empleados de comercio de Santa Fe, no se ha solucionado por deficiencias de la ley, es inexacto. En él se ha procedido con toda parcialidad perjudicándose a más de mil obreros del comercio, para defender intereses egoístas que no merecen respeto ni consideración. En su oportunidad la Federación Santafecina del Trabajo realizó consultas a destacados profesionales del foro santafecino, sobre si correspondía o no, la aplicación de la ley 2426 en el caso planteado por los empleados de comercio. La opinión de los mismos publicada en los diarios locales fué la siguiente: 1o.: Que el Centro Unión de Empleados de Comercio no había planteado ningún conflicto, sino había solicitado un pedido de mejoras al C. Comercial, dándole la intervención al Departamento de Trabajo con el objeto de prevenirle, de acuerdo con lo que establece el art. 1o. de la ley 2426; 2o.: Que al negarse el Centro Comercial a considerar dicho pedido planteaba el conflicto por lo que entonces consideraban que existía el conflicto como consecuencia de la actitud patronal; 3o.: Que el pedido de inscripción en los Registros del Departamento del Trabajo, involucra en sí el compromiso de acatar la ley 2426, por lo que obliga a las organizaciones que hayan llenado ese requisito, a dar intervención a las autoridades competentes en todos los asuntos que deban resolverse por la citada ley; 4o.: Que la actitud del Centro Comercial, lo hacía acreedor a las penalidades que establece la ley como así también al rechazo de la solicitud de inscripción, por cuanto existe el pedido de la entidad de acogerse a la ley 2426.

Como se ve en este conflicto, planteado por los patrones, la solución definitiva no se ha obtenido por la complacencia de las autoridades con el gremio patronal y no porque la ley no establezca las penalidades ni los recursos necesarios para solucionarlo en forma pacífica y legal, la parcialidad de las autoridades es manifiesta, por un lado se ha impedido en forma muy diplomática, que el gremio de empleados de comercio recurriera a la acción directa, y después de obligarlos a ceder hasta el máximo en sus aspiraciones, se sale al final encontrándole deficiencias a la ley 2426, con el fin de no aplicarla en este conflicto, y llevando la confusión a la opinión pública sobre la misma, en defensa exclusiva de los intereses patronales.

La Federación Provincial de Empleados de Comercio, respeta en todo las decisiones de la Federación Santafecina del Trabajo, pero ha sido la gestora de la ley, y cuando las fuerzas patronales se oponían a su sanción, fué ésta entidad la que agitó toda la provincia, hasta conseguir su sanción y promulgación. Cuando decretada la intervención federal a la provincia, se desató desde Rosario una nueva ofensiva patronal contra la ley, nuevamente debimos asumir la defensa de la misma, solicitando no fuera derogada por cuanto se ajustaba a la Constitución de 1900 puesta en vigencia. El señor interventor federal Don Manuel Alvarado, después de algunas consultas nos manifestó que la misma no sería derogada atento a las razones expuestas. No hemos conseguido aún su aplicación, ni tan siquiera la constitución de los Consejos que la ley establece, y mencionándosele defectos que en realidad no tiene, pues existen las penalidades que algunos le niegan, y los patrones individuales pronto tendrán que recurrir a ella, pues no podrán defenderse solos, si los obreros cuentan con las garantías suficientes, y ya se inicia una nueva ofensiva contra esta ley que contribuye a prestigiar a nuestra provincia en el exterior, ante los organismos más destacados en la materia.

Por todas estas razones la Federación Provincial de Empleados de Comercio se opone a toda reforma a la ley 2426, pues entiende que si lo que se desea es establecer la obligatoriedad del arbitraje para los patrones que no tienen Sociedades constituídas, o que las tienen y no se inscriben en el Departamento del Trabajo, puede dictarse una ley suplementaria como se acaba de hacer en Francia, en la que establece que todo conflicto entre patrones y obreros no solucionado dentro de los 20 días de planteado, queda de hecho sometido a los Consejos Arbitrales para su solución definitiva, debiendo ambas partes acatar la resolución del mismo, y estableciendo penas en igual grado para ambas partes, ley que según los considerandos expuestos por el Consejo de Ministro de Francia, ha sido dictada en defensa de la economía nacional y del orden público. Para la sanción de una ley semejante contarán los poderes públicos con nuestra más decidida colaboración, pero para la modificación de la ley 2426, con nuestra más tenaz resistencia en defensa de la integridad de la misma.

EL TEMPORAL ABARCA LAS ZONAS AGRICOLAS

Diversos datos sobre la cantidad de agua caída se recibieron en el Correo Central y estaciones ferroviarias

El mal tiempo reinante desde hace días ha continuado durante el día de ayer. Las lluvias han abarcado la mayoría de las zonas agrícolas ganaderas de la provincia, todo ello de acuerdo con las informaciones que se han recibido.

DATOS DEL CENTRAL NORTE. —

En el Central Norte se han recibido los siguientes avisos de lluvias: Santa Fe 7 milímetros; Guadalupe 13; Monte Vera 9; Arroyo Aguiar 2; Laguna Paiva 5; Manucho 8; Calchaquí 6; Progreso 10; Ing. Boasi 3; Edison 4; Gaboto 4; [illegible] 4; Seeber 4; Alto Chipión 5; J. Cortés 3; Balnearia 3; Atenas 8; Cayastacito 4; Naré 3; Paikin 2; San Javier 2; Vera Mujica 2; San Justo 3; Petronila 2; Lucila 5; Sanducga 2; San Cristóbal 3; Santurce 5; La Cabral 2; Huanqueros 2; Las Avispas 4; Esteban Rams 2; Campo Garay 1; Guardia Escolta 3; Bandera 1; Sanavirones 1; Los Juríes 3; San Jo Corral 3; Clodomira 3; Tobas 3; Videla 3; Otumpa 4; Haase 2; Rovere 2; Campo del Cielo 4; General Pinedo 3; Resistencia 3; Makallé 3; Tirol 3; Los Pirpintos 3.

DATOS DEL F. C. SANTA FE. —

Mocoví 2; Tartagal 7; Lanteri 3; Reconquista 2; Ogilvie 2; Calchaquí 2; Kilómetro 165 2; Crespo 4; Escalada 4; Emilia 5; Llambi Campbell 5; Nelson 4; Santa Fe 7; Coronda 8; Maciel 4; Pedro Araya 4; Rosario 4; Gálvez 5; San Carlos Centro 7; Empalme San Carlos 8; Humboldt 4; María Luisa 4; La Pelada 5; San Cristóbal 1; Capivara 4; Ataliva 4; Rafaela 4; Pilar 3; Clucellas 8; Josefina 3; Quebracho Herrado 4; Laspiur 7; Las Varas 8; Pozo del Molle 14; Carrilobo 6; La Playosa 6; Arroyo Algodón 7; Villa María 7; Grutly 1; Soledad 2; Providencia 2; Nuevo Torino 3.

DATOS DEL CORREO. —

Arocena 5; San Jorge 5; Santo Tomé 20; Videla 4; Larrechea 9; Alejandra 7; Franck 13; Susana 28; Nuevo Torino 18; Nelson 4; Llambi Campbell 17; Huanqueros 2; San Justo 4; San Agustín 5; Romang 3; Las Toscas 9; Escalada 3; Cabal 3; Virginia 14 y Capivara 9.

A 10 grados con 8 décimas Llegó la Máxima Ayer

De acuerdo a los datos suministrados por el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, la temperatura máxima del día de ayer se registró en 10 grados con 8 décimas; la mínima se anotó en 8.8 a la sombra. El barómetro marcó 762.28 mlms. La dirección del viento fué Sureste.

Las aguas caídas en nuestro municipio durante el día de ayer, alcanzó a 5 1|2 milímetros.

Local Para la Escuela de Cristophersen

Recientemente hemos anunciado que se había resuelto la construcción del edificio para la escuela Láinez del pueblo de Cristophersen y que en el llamado a licitación se habían presentado tres propuestas. Ayer las mismas han sido remitidas por el Inspector Seccional local, señor Lorenzo J. Vergara, al Consejo Nacional de Educación. Apenas ello sea resuelto se iniciarán las obras referidas.

En Fighera los Alumnos no Pueden Llegar a la Escuela, por las Aguas

No hace mucho hemos informado de que el distrito de Fighera, departamento Rosario estaba cubierto por las aguas. Como consecuencia de ello el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección de Obras Públicas mandó realizar estudios para ejecutar las obras más necesarias.

Lo recordamos porque el Director de la Escuela Laínez ha comunicado a la Inspección Seccional local que no se puede llegar a la escuela porque todo está inundado.

La escuela se levanta en un terreno alto, pero es imposible llegar a ella porque los campos no son otra cosa que lagunas.

El Inspector de la Seccional local ordenó ayer que un visitador se traslade a la citada localidad a fin de ver lo que se puede hacer ante la situación planteada.

Se Derrumba el Obelisco

Consecuencia de los 21 Cañonazos



DURANTE EL ULTIMO ACTO. — Esta fotografía, muestra la concentración de escolares y público en las adyacencias del Obelisco, en la Capital Federal, durante la celebración del homenaje a la bandera. Ayer ha comenzado a derrumbarse la parte superior de dicho monumento, informándose técnicamente, que se debe a la trepidación que sufriera durante dicho acto, por las 21 salvas de cañonazos que se dispararon al ser izada la bandera nacional

Demostración al Presidente de la C. de Jubilaciones

Los jubilados y pensionados de la provincia ofrecerán una demostración al presidente de la Caja, señor Vitaliano Vivas, el sábado próximo.

Ella tendrá lugar a las 16 horas en el local de la Cosmopolita. Le harán entrega de un álbum y de una medalla de oro.

Las Ultimas Maniobras Italianas

Una Demostración de su Poderío en el Mar



DESFILANDO LAS UNIDADES. — Una nota obtenida en las maniobras que acaba de realizar la flota italiana, y donde ha puesto en evidencia los progresos alcanzados en la adopción de los más modernos sistemas ofensivos y defensivos

Personal de Escuelas Especiales

Dió un comunicado el Ministerio de I. Pública y Fomento

Como lo hemos venido informando el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento está en la tarea de la reorganización de las escuelas especiales de conformidad a lo que se ha anunciado.

Relacionado con esto dió el citado Ministerio este comunicado:

Entre el personal repuesto por el P. E. para las escuelas de Oficios y de Mujeres, figuran tres regentas para las escuelas Nos. 1, 2 y 3 de ese género en Rosario. Se trata de tres reposiciones de antiguas docentes, cuyos cargos fueron suprimidos por la ley de presupuesto. Por ser necesarios esos cargos, dada la población de cada establecimiento, de tres turnos cada uno, fueron repuestas:

Para la escuela de Oficios No. 1, la señora Armida A. de Pardo, con 20 años de servicios.

Para la escuela de Oficios No. 2, la señora María Esther Espona de Veiga, con 23 años de servicios.

Para la escuela de Oficios No. 3, la señorita Alicia Horne Simois, con 15 años de servicios.

Entidades con Pers. Jurídica

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

En la consulta iniciada por la Sociedad Anónima Compañía de Servicios Públicos de Venado Tuerto, se le hizo saber que para justificar el aumento de su capital social debe denunciarse el hecho al ministerio respectivo a los fines de su anotación y pago del impuesto de acuerdo a lo estipulado por la Ley de Sellos en su Art. 34.

—Se requirió a la Sdad. Anónima Fomento del Norte, con asiento en Reconquista una contestación a lo solicitado anteriormente sobre la publicación del balance a fin de poder dejar cumplidas las exigencias exigidas por el Código de Comercio y la reglamentación de las Sociedades Anónimas.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades Anónimas Alianza Ltda.; Mercado de Abasto Proveedor de esta ciudad y Luis Grassi Ltda., e Industria y Comercio, de Rosario.

Los Servicios Sanitarios en Esta Capital

Regresó ayer de la Capital el Jefe de Distrito de las O. Sanitarias de la Nación en esta capital Ing. Senillosa, quien, como lo informamos oportunamente, viajó con el fin de realizar diversas gestiones que se relacionan con la repartición a su cargo, especialmente la cuestión sobre mejoramiento de los servicios de aguas corrientes.

El ingeniero Senillosa ha dado a conocer a la superioridad todo cuanto se relaciona con los servicios referidos, informando acerca de la habilitación de bombas modernas y de mucha capacidad en San José del Rincón, sobre el río Colastiné, con lo cual se lograría aumentar el suministro de agua para la ciudad.

También ha realizado otras no menos importantes gestiones, las que han quedado bien encaminadas y que de llevarse a la realidad, como se anuncia, serán de beneficio para Santa Fe dado que se dará un gran paso en el sentido de que se aumenten las cañerías a fin de que en época de los grandes calores no falte el agua.

Concurso Escolar Algodonero

Fué dado el veredicto por el jurado respectivo

Por iniciativa de la Junta Nacional del Algodón fué organizado, con la previa aprobación del Consejo Superior de Educación y del Consejo Nacional de Educación, un concurso escolar del cultivo del algodonero con la participación de un buen conjunto de escuelas y alumnos. Instituyó la Junta antes mencionada, algunos premios para ser adjudicados a los mejores alumnos concursantes.

Oportunamente dimos a conocer las bases y condiciones de este certamen, que desgraciadamente no llegó a tener, por circunstancias de fuerza mayor, la importancia necesaria; pero de todos modos el primer resultado ha sido satisfactorio en el departamento de San Javier, donde el jurado integrado por el representante de la Junta Nacional del Algodón Ing. Agr. Don Víctor Robutti; el Agr. Regional de Sta. Fe, Ing. Don Manuel Blasco; el Gerente del Banco de la Nación de San Javier, Don Joaquín Zubiel; el vicedirector de la Escuela Provincial No. 435, Don Antonio Gómez Rodríguez; y el representante de la firma Anderson, Clayton y Cía. de San Justo, Don Tomás Enriquez, resolvieron pronunciar después de una prolija inspección de los cultivos y productos obtenidos, el siguiente veredicto:

"Premio Campeón, consistente en una copa de metal, al alumno Juan Monente, de la Escuela Provincial No. 435.

2 primeros premios, consistentes en una medalla de oro y una libreta de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a los alumnos Juan Monente de la Esc. Provincial No. 435 y al alumno Rodolfo Pighi, de la Esc. Nacional No. 85.

1 segundo premio, consistente en una medalla de plata al alumno Aristóbulo Troncoso, de la Esc. Provincial No. 435.

1 tercer premio, consistente en una enciclopedia escolar, al alumno Aristóbulo Troncoso, de la Esc. Provincial No. 435.

Diplomas: a los alumnos Mariano Migno, Horacio Foresto, Horacio Pighin, José Blanche, Abel Moreyra, Pedro López, Carlos Rostand, Edelmilino Legalzamón, Florentino José, Atilio Gutiérrez, José Luis Debiella y Jorge Monzón, de la Esc. Provincial No. 435 y a Hugo Chapó y Saúl Siviero, de la Esc. Nacional No. 85.

Dentro de breves días se procederá a la distribución de los premios mencionados, esperando se realice con tal motivo un acto público verdaderamente simpático.

Nuevas Obras Donadas al Archivo Histórico

NOTA DIRIGIDA AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

Los delegados de la provincia de Corrientes a las Jornadas de Estudios Históricos realizadas en nuestra ciudad hace algunos días, trajeron varias obras para nuestro Archivo Histórico, obsequiadas por el gobernador de aquella provincia. Con este motivo, el director de la nombrada institución acaba de dirigir al mandatario correntino la siguiente nota:

"A S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes, doctor Juan Francisco Torrent. Corrientes.

Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusando recibo de las siguientes obras que, por intermedio de los distinguidos escritores Dr. Hernán F. Gómez y Dr. J. Díaz de Vivar —delegados de ese Gobierno a las recientes Jornadas de Estudios en homenaje al General López— tuvo la gentileza de obsequiar al Archivo Histórico y Biblioteca de esta Provincia:

—Compilación documental extraída de los archivos argentinos y uruguayos, referente a sucesos culminados en Pago Largo, organizada por el nombrado Dr. Gómez; 15 juegos de 2 tomos cada uno.

—Conferencias literarias: la poesía argentina actual; las poetisas argentinas; elogio de los poetas de Corrientes; por Julio Caret Mas.

—Mensaje del P. Ejecutivo leído el 24 de Mayo de 1938.

—Política económica del gobierno de Corrientes.

—Política agropecuaria del Gobierno de Corrientes. (15 ejemplares de cada uno de estos).

Al agradecer su obsequio, pláceme repetir los propósitos de intercambio expresados al Ministerio de Gobierno de esa Provincia en Marzo del año ppdo.

Salúdale con su más distinguida consideración.

(Fdo.) José Ma. Funes".

FICHAS DE CONTROL DE DATOS DEMOGRAFICOS

Dió un decreto el Poder Ejecutivo, aprobando un proyecto de la Dirección General de Estadística

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha dado un decreto aprobando el proyecto elevado por la Dirección General de Estadística sobre los datos demográficos.

FUENTES ESTADISTICAS FIDEDIGNAS

El decreto dice así: "Atento el proyecto elevado por la Dirección General de Estadística, solicitando la aprobación de las fichas de control de datos demográficos que estarán a cargo de los médicos y obstétricos y CONSIDERANDO:

Que la implantación del proyecto elevado por la Dirección General de Estadística consulta una necesidad imperiosa para lograr mayor veracidad en los datos que se consignan en las fichas demográficas por los señores Jefes de Registro Civil, con lo cual también se alcanzará una mayor seriedad en las frecuencias totalizadas que se publiquen;

Que interesa especialmente al Gobierno de la Provincia contar con fuentes estadísticas fidedignas, que permitan el estudio racional de los problemas sociales, a fin de estructurar la legislación que los hechos condicionan;

Que organizada definitivamente la estadística permanente que se capta por intermedio del Departamento "Series Demográficas" de la Dirección General de Estadística de la Provincia, habrá llegado el momento de proceder al recuento de la población total de la provincia, ordenando el levantamiento de un censo general de la población, recuento este a partir del cual deberá llevarse con exactitud, en forma mensual, la población total y de cada una de las ciudades y pueblos existentes en la provincia.

LA ESTADISTICA —

El decreto termina así: "Artículo 1o.: Autorízase a la Dirección General de Estadística a poner en práctica las fichas de control de datos demográficos.

Art. 2o.: Los señores médicos y obstétricos radicados en el territorio de la provincia estarán obligados a llenar las fichas mencionadas desde la publicación del presente decreto.

Art. 3o.: A los efectos de su cumplimiento, queda absolutamente prohibido a los señores Jefes de Registro Civil, las anotaciones en sus libros de ningún nacimiento, defunciones, ni nacido muerto, si no es denunciado en la ficha control correspondiente.

Art. 4o.: Las inscripciones y aclaraciones pertinentes al presente decreto serán impartidas por la Dirección General de Estadística de la Provincia, conjuntamente con la Dirección de Higiene y la del Registro Civil de la provincia.

S. Vecinal "Unión y Trabajo"

RESOLUCIONES TOMADAS POR SUS AUTORIDADES

En la última reunión celebrada por la C. D. de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" se adoptaron las siguientes resoluciones:

Aceptar los siguientes socios: Ciriaco Cáceres, Salvador Coffa, Adolfo Cabral, Francisco Nappa, Tomaso Ricomini, Isidoro Rottameza, Felipe Giménez, Raúl Aguilar, Estela María Calcagno y Martín Jodraghio.

—Pasar nota a los señores Caputo y Ferrari aceptando el ofrecimiento referente a la compra de dos lotes de terreno de dichos señores en la suma de cuatro mil pesos.

—Nombrar la Comisión de Honor para las fiestas del próximo 9 de Julio, la que quedó integrada con los señores Francisco Bobbio, Rdo. Padre Antonio Lasso, Dr. Isidro Ballart, Sr. Marteler, Leonidas Cepeda, Rogelio Bertoli, Fermín Roces, Guillermo Botto, Juan Basilio, Gregorio Delpino, Antonio J. González, Federico Allende, Enrique Miño y Vicente Nappa.

—Integrar la Comisión de Fiestas, con los señores Antonio Moreno, Martiniano Díaz, Camilo Batistela, Daniel Cesimo, Adolfo Cabral Federico Serrani, Manuel Peralta, R. Raffañelo, Joaquín Aquino, J. Gallegos, Benjamín Cochete, Severino Sgarbosa y Manuel F. Patruni, llano.

—Pasar nota al Sr. Intendente Municipal solicitando que sean plantados los árboles que faltan en las calles del Barrio Candioti y pedir la pronta colocación del foco que falta en la calle 24 Sin Nombre y San Martín, atendiendo a un pedido del Sr. Director de la Escuela Balbina Domínguez.

—Nombrar una comisión encargada de preparar el programa de festejos, la que quedó integrada por los señores M. Díaz Duquez, Marinaro e I. Rodríguez.

Comité de Estudios Económicos

El ciclo de conferencias correspondiente al año en curso

El Comité de Estudios Económicos de esta capital ha resuelto dar fin a las gestiones encaminadas al desarrollo del Ciclo de Conferencias 1938 por haber quedado terminada su primera parte.

En consecuencia se invita, por nuestro intermedio, al público y asociados a los siguientes actos que se desarrollarán en el local de la Escuela Superior Nacional de Comercio:

"La contabilidad desde el punto de vista impositivo: La Ley del Impuesto a los Réditos", por el contador señor Andrés Muller y que se dictará en dos clases, una el 1o. de julio, a las 18 horas y otra el 6 del mismo mes, a las 18 horas.

"La técnica contable del Impuesto a las Ventas", por el contador señor Leo Vaamonde, el 1o. de agosto a las 18 horas.

LOS TRIBUNALES DISCIPLINARIOS DEL MAGISTERIO

Ayer fueron elegidos los inspectores seccionales que integrarán los de Santa Fe y Rosario

En el despacho del inspector general de la provincia señor Marcos P. Rivas, tuvo lugar ayer por la tarde una reunión del cuerpo de inspectores seccionales con el fin de elegir los delegados ante los tribunales disciplinarios que actuarán en Santa Fe y Rosario.

Presidió la reunión el Sr. Rivas. Verificado el escrutinio de la elección, dió el siguiente resultado:

Delegados para el Tribunal disciplinario de Santa Fe: titular, Sr. Justo Deheza; suplente, Sr. Loret Quinteros. Para el de Rosario: titular, Sr. Jorge Aravena; suplente, Sra. Belarmina I. de Krüger.

De inmediato, la inspección general pasó una comunicación al presidente del H. Consejo Dr. Antonio Julá Tolrá, dando cuenta de los resultados de la referida reunión.

Con estas designaciones, ambos tribunales han quedado integrados por docentes que representan una garantía de equidad para el magisterio de la provincia.

El Gobierno Local y el Monumento al Gral. Roca

Adhiere a la iniciativa de la erección de un monumento y en ese sentido remitirá un mensaje a la Legislatura provincial

Recientemente el Congreso de la Nación sancionó una ley autorizando la creación de un monumento al Teniente General Julio Argentino Roca.

El Poder Ejecutivo, por un decreto dado por el Ministerio de Gobierno, se ha adherido.

EL DECRETO. —

El decreto dice así:

Santa Fe, 21 de Junio de 1938.

Vistos: La comunicación de la Comisión Nacional encargada de eregir un monumento al Teniente General Don Julio Argentino Roca, y Considerando:

Que la actuación del Teniente General Don Julio Argentino Roca, Presidente de la Nación en dos períodos constitucionales, ha contribuido en gran manera a extender los límites de la civilización del país, por la conquista del desierto, a afirmar las instituciones y el progreso material y moral de la República, con el criterio ponderado del estadista y del hombre de gobierno;

Que en momentos solemnes para el país cimentó la paz de la República contribuyendo así al triunfo de una política de solidaridad Sudamericana, con pactos internacionales históricos; el Gobernador de la Provincia Decreta:

Artículo 1o. — Adherir a la erección del monumento al Teniente General Don Julio Argentino Roca, sancionado por ley del Congreso de la Nación.

Art. 2o. — Hágase conocer esta adhesión a la Comisión Nacional constituida al efecto en la Capital Federal.

Art. 3o. — Diríjase un Mensaje a la H. Legislatura recabando su adhesión y autorizando al Gobierno de la Provincia para contribuir con la cantidad de cinco mil pesos, para los gastos de la erección del monumento.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

(Fdo.) Iriondo; Severo A. Gómez.

Fué Recordado Lugones

A la Memoria del Gran Escritor



HABLA JUAN PABLO ECHAGUE. — En la Capital Federal se realizó recientemente un homenaje a la memoria del gran escritor Leopoldo Lugones, que congregó a destacadas personalidades. En la nota aparece el señor Juan Pablo Echagüe haciendo uso de la palabra

El Plan de Obras Para la Nación

BUENOS AIRES, 21. — Hace algún tiempo se dió a conocer el monto de las sumas invertidas en el primer cuatrimestre del año 1938, en trabajos públicos.

El primer mandatario suscribirá en breve un decreto, que será firmado también por todos los secretarios de Estado, por el cual se fijarán las sumas a invertirse en trabajos públicos a realizarse durante el corriente año en todo el país.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

El resultado de los comicios internos de la Unión Cívica Radical

De conformidad con lo que en la edición anterior hemos adelantado, se ha realizado el escrutinio de los comicios internos de la Unión Radical (Comité Nacional) cuyos resultados se han dado a conocer ayer.

Para la realización del escrutinio se reunió la Junta Electoral del referido partido integrada por los señores Juan Carlos Chiodi, Juan Carlos Altieri y Domingo Chavez.

Como se sabe dichos comicios tenían por objeto la elección de delegados al Comité Nacional.

VOTOS OBTENIDOS —

Una única lista se presentó, obteniendo los siguientes votos: Alberto J. Paz, 11.547; Dr. Enrique M. Mosca, 11.467; Luis Ferrari, 11.512; para suplentes: Guillermo Cornejo 11.154 y Arturo Romero Acuña 11.468.

DE LA UNION ARGENTINA DE MUJERES

El proyecto sobre derechos políticos de la mujer presentado por el senador Alfredo Palacios ha merecido la aprobación de la Unión Argentina de Mujeres, cuya entidad matriz ha remitido al Senado de la Nación una extensa nota apoyándolo. La filial local ha dirigido en el día de la fecha al doctor Ramón S. Castillo, Presidente del Senado, el siguiente telegrama:

"Unión Argentina de Mujeres", filial Santa Fe, solicita pronta sanción del proyecto Palacios sobre Derechos Políticos de la Mujer, por considerar a la mujer argentina, capacitada moral e intelectualmente para luchar junto con el hombre por el adelanto y la grandeza del país. — María E. Samitán, presidenta; Rosa D. de Babini, secretaria".

El Secretario de la Gobernación

Con el fin de tomarse un breve descanso partió para Córdoba el secretario de la Gobernación, Sr. José Carmelo Busaniche.

Mientras dure su ausencia la secretaría será desempeñada por el pro secretario, señor Rodolfo Freyre (h.).

Numerosos Proyectos Deberán Considerar las Cámaras

Mañana se Reunirá la C. de Diputados

El primer asunto que tratará es el referente al convenio sobre servicios telefónicos en la provincia

De confo.midad con las informaciones y con lo que en ediciones anteriores hemos dado a conocer, esta semana ha de ser de intensa actividad legislativa. Ya se han hecho las invitaciones para dichas secciones. La primera se realizará, de conformidad con lo resuelto, mañana a las 15 horas.

ASUNTOS A TRATAR. —

Como lo hemos informado tienen las Cámaras diversos asuntos a estudio. El primero que debe tratar la Cámara de Diputados es el convenio para los servicios telefónicos en la provincia.

Después el proyecto que aprueba el censo escolar y la ampliación de la partida de $ 20.000 para el mismo.

—Creación de un Contrato Públicos en Barrancas, departamento San Jerónimo.

—Decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones de Comisiones de Fomento.

—Proyecto modificando la ley suplementaria del presupuesto No. 2582, artículos 51 y 52 sobre subsidios a los deudos de los empleados públicos.

—Proyecto del Poder Ejecutivo sobre fiscalización del impuesto a la nafta.

—Proyecto del Poder Ejecutivo sobre funcionamiento de los Hipódromos.

—Proyecto sobre regulación de honorarios de Abogados y Procuradores que tiene aprobación del Senado.

—Proyecto del Poder Ejecutivo para invertir la suma de $ 20.000 en el pago de semillas adquiridas en exposiciones rurales de Venado Tuerto, Rosario y Rafaela.

—Proyecto sobre inversión de la suma de $ 500.000 en la construcción del camino de Casilda a Timbues.

—Proyecto sancionado en el Senado para la construcción del camino de Los Amores a El Mangrullo.

—Proyecto autorizando a la Municipalidad de Rosario para erigir el monumento al General Roca.

—Proyecto reglamentando la caza con armas de fuego.

—Proyecto autorizando a la Comuna de Alcorta para erigir un monumento a Belgrano.

—Proyecto del diputado Tomatis obligatorio para los colonos de plantar árboles.

—Proyecto sobre creación de Comisiones de Fomento en Villa Ana y Villa Guillermina departamento Gral. Obligado.

Proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para entregar la suma de $ 27.000 para la compra del terreno destinado a la escuela Urquiza, de esta Capital.

Intensa Actividad de la Sección de Profilaxis

Fueron suministrados datos interesantes sobre el movimiento recientemente registrado en la Dirección General de Higiene

Ha informado la Dirección General de Higiene que el estado sanitario en la provincia es en general bueno. Ateniéndonos a ello no se han registrado nuevos casos de enfermedades contagiosas lo que se debe a las medidas que se han dictado de las cuales oportunamente hemos dado noticias.

La Dirección de Higiene ha estado en completa actividad durante la última semana lo que queda comprobado con los datos oficiales que damos a continuación.

LA ACCION DE PROFILAXIS

Ha tenido el siguiente movimiento el Departamento de Profilaxis de la citada dependencia:

Cartuchos raticidas remitidos 100. Inspecciones realizadas 42. Vacunación antivariólica efectuada 1874. Antitífica 87. Vacuna antivariólica enviada 200 dosis.

—Se remite material de Sueros y Vacunas a: La Administración Sanitaria de Santa Fe, Comunas de Carmen, Nuevo Torino, Romang, San Justo y Villa Ocampo; Escuela Fiscal de Arteaga, Escuela Nacional Hughes, Sancti Spiritu y a los doctores Ferrarotti de Máximo Paz y Feldmann de Maggiolo.

—Se destaca personal sanitario al Departamento Castellanos, San Cristóbal y Constitución.

—El guarda sanitario A. de la Torre, procedió a la vacunación antivariólica en el distrito de Monte Flores.

—Oficiar al Sr. Inspector de Higiene de San Juan Dr. Arturo Riveros, informándole sobre forma y procedimiento que se realizan en los trabajos de desratización en esta provincia.

DEPARTAMENTO DE FARMACIAS

Se tiene por renovados los contratos de regencias de: entre los farmacéuticos María E. de Ioreiro y Delia Rurocher con los propietarios de las farmacias Paroli de Tortugas y Del León de Rosario, señores Carolina R. de Farody y Rufino Fernández.

—Se toma nota y se aprueba la transferencia de la farmacia La Unión de Rosario, a favor del farmacéutico Juan J. Garramendi.

—Se acuerda la licencia solicitada por el farmacéutico Carlos Lischetti de Chabás, dejando en su reemplazo a la farmacéutica Sofía Tober.

—Disponer el sellado de libros recetarios para las farmacias "Del Pueblo", de los Cardos; "Rigby" de Rigby, y libretas de estupefacientes para las Droguerías Del Aguila de la ciudad de Rosario.

—Se dan por inspeccionadas las siguientes farmacias: "Del Pueblo" de Los Carlos, "Rigby" de Rigby, "San Pedro" de Campo Andino, "Garibaldi", "Italiana", "Wooco" de la ciudad de Rosario.

—Disponer la apertura de la farmacia "Del Pueblo" de Los Cardos y "Rigby" de Rigby, y "San Pedro" de Campo Andino.

Las Más Recientes Expresiones de De la Torre

Durante su Discurso en elHomenaje Rendido a Aníbal Ponce





DOS GESTOS DEL EX SENADOR POR SANTA FE.— Estas notables fotografías, fueron obtenidas durante el momento en que el Dr. de la Torre, hacía uso de la palabra en el homenaje a Aníbal Ponce. Son las más recientes expresiones del ex senador santafecino

8 Centímetros Bajó el Paraná en Esta Zona

De conformidad a los datos oficiales, durante el día de ayer han descendido 8 centímetros las aguas del río en jurisdicción de nuestra estación fluvial. El hidrómetro del dique No. 2 registró el nivel de las aguas en 4,44 mts. sobre cero.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corrientes, 2.43, bajó 9; Itá Ibaté 1.34, íd. 4; Ituzaingó 1.00, estacionado; Formosa 2.86, bajó 4; Posadas 1.22, creció 13; Puerto Aguirre, 7 con 10 mts, bajó 28 ctms.

El Escritor R. Giusti

DURANTE SU DISCURSO. — Una nota gráfica que muestra al escritor señor Roberto Giusti, durante su discurso, en el homenaje a Aníbal Ponce.

Resoluciones del Juzgado Federal

De acuerdo con una información que hemos adelantado en otra edición, la Cámara Federal de Apelaciones resolvió no hacer lugar a la petición de los Colegios de Procuradores y Abogados de Santa Fe, en el sentido de que el horario de los Tribunales Federales de ésta funcionará de acuerdo con el horario que se ha implantado en los tribunales provinciales. De allí que no hay cambio de horario.

Sobreseimientos. —

El juez federal, Dr. Hernández López, y por la Secretaría Guastavino, dictó ayer estos autos de sobreseimientos: "En el sumario levantado por incendio de dos postes del Telégrafo de la Nación; en el levantado por el accidente que sufriera Agustín Martínez; en el accidente del que resultó víctima Guillermo Juárez; en el levantado por la muerte en accidente de Antonio Smigoste y en el levantado por el accidente sufrido por Pablo Demodet.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR. — A la carga. — Vapor holandés Brittum, rollizos, José Giammaria; id. alemán Gera, cereales, Dunge y Born.

A la orden. — Vapor griego Papalemos, en lastre, Sarsotti; id. griego Nikoklis, en lastre, Sarsotti; id. griego Emmy, en lastre, Norman Hnos.; id. portugués Mirandella, en lastre, Norman Hermanos.

Entrados. —Vapor belga Sheld, materiales, Norman Hons.; id. alemán Bollwerk, en lastre, Sarsotti.

Salidos. — Vapor griego Vassilios Destounis, lastre, Sarsotti.

DE CABOTAJE. — A la carga — Vapor arg. Roma, varios; vapor arg. Edimburgo, varios; lancha arg. Lydia y Dora, cemento.

A la descarga. — Arenera arg. Doña Elvira S., arena; vapor arg. Edimburgo, papas; vapor arg. Roma, varios; lancha arg. Z. 22, madera imp.; lancha arg. Río Teuco, varios imp.; lancha arg. Garza Azul, tanino trasb.; lancha argentina Doña Amelia C, madera; vapor arg. Temby, tambores vacíos.

Tiempo lluvioso, Muelles y depósitos.

Se Integró el Tribunal del Magisterio

De acuerdo con lo que adelantamos, se ha realizado ayer en el despacho del Inspector General de Escuelas la reunión de los inspectores seccionales para la integración de los Tribunales Disciplinarios del Magisterio.

Tendrán asiento en Santa Fe y en Rosario, habiendo quedado integrados en esta forma: Zona norte, titular, Justo Deheza, y suplente, Loreto Quinteros. Zona sud, titular, Jorge Aravena y suplente Belarmina L. de Kruger.

Los referidos organismos entrarán en seguida en actividad.

Registro Civil

Matrimonios. — Horacio Andrés Brusa con Felicia Carmen González, argentinos.

Nacimientos. — Oscar Miguel, hijo de Ramón Julián Ortiz y de Nélida Mougin; Martha Adelina, hija de Juan Policarpo Deoseffe y de María Josefa Ciuffo; Norma Gladys, hija de Pablo Miguel Utrera Bacina y de Osvalda Villalba; Victorio Ricardo, hijo de Alfredo Triera y de María Benita Ciocci; María Inés, hija de Israel Majechit y de Ida Litmamovich.

Defunciones. — Eduardo Ulises Amati, arg., 16 años; Mabel Noriega, arg., 5 meses; Paulina Fischer de Foubert, uruguaya, 52 años; Delia Guillermina Rivero, arg. 24 años; Vicenta Mercedes Amado, arg., 47 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Magdalena Mafalda, hija de Pascual Guerra y de Magdalena Salcuni.

Defunciones. — Pilar Galzán de Montijano, arg., 68 años; Ciriaco Pablo Perez, argentino, 23 años.

Congreso Provincial del Niño

Designó sus representantes la Dirección General de Higiene

Se llevan adelante los trabajos de organización del Tercer Congreso Provincial del Niño que cuenta con la adhesión del Poder Ejecutivo de la Provincia y de diversas entidades.

La Dirección General de Higiene ha dictado una resolución por la cual designa para que la representen en las deliberaciones de dicho Congreso al Director General, Dr. Alejandro Chavez Goyenechea, a los Jefes de los Departamentos de Profilaxis, Dres. Amadeo Repetto y E. S. Correas y de Oftalmías Infecciosas y Tracoma, Dr. J. Maggi Zavalla. Este presentará al Congreso un trabajo denominado "Sobre la participación de la escuela en la lucha contra el tracoma".

NOTICIARIO

ALOJAMIENTO DE DEMENTES. — La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto del doctor Leoncio Gianello autorizando al P.E. para invertir la suma de pesos 120.000 en la construcción de un edificio destinado al alojamiento de dementes en esta capital. El despacho establece que mientras se construya el local, autorízase al P. E. para invertir hasta pesos 500 mensuales en el alquiler de un edificio apropiado para ese fin, debiendo, al propio tiempo, designar un médico director, especializado en enfermedades mentales, para la atención y custodia de los dementes.

* * *

EN LA ESCUELA BELENO. — La Sociedad Cooperadora de la Escuela Beleno, de esta capital, ha invitado al ministro de I. Pública y Fomento, profesor Juan Mantovani, para que visite el citado establecimiento educacional. El señor ministro ha aceptado la invitación y esta mañana a las 9.30 horas realizará la visita.

* * *

CIRCULO ODONTOLOGICO. — Los miembros de la C. D. del Círculo Odontológico Santafecino, se reunirán esta tarde a las 18 horas como acto preparatorio de "las jornadas" y con el fin de tratar varios asuntos de importancia.

* * *

FESTIVAL BENEFICO. — A beneficio del comedor escolar, las autoridades y personal de la Escuela "Sargento Bustamante" realizarán un baile el 25 del corriente en el salón de la sociedad 9 de Julio, calle Ferré y Zuviría.

* * *

TELEGRAMAS DETENIDOS. — Informan de la oficina de Distribución del Correo Central, que se encuentran detenidos telegramas para: Miguel Battaglia, J. Chávez Ponce, Leoncio Martínez, Menoti Milanesi, G. Norberto Viana y Alfredo Wilbarns.

* * *

REUNION POLITICA. — El presidente del Comité Rivadavia de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha invitado a los integrantes de la C. D. y de Propaganda, a la reunión que tendrá lugar esta tarde a las 18 horas para tratar varios asuntos de especial interés.

* * *

DE LAS "JORNADAS HISTORICAS". — La Junta de Estudios Históricos que preside el Dr. Manuel Cervera, recopilará en un tomo las conferencias y discursos pronunciados durante las "Jornadas Históricas" que se celebraran últimamente, como asimismo las composiciones literarias que resultaran premiadas en el certamen que dicha institución organizara. Estos trabajos, por causas inexplicables, no se han dado a la publicidad ni fueron leídos en el acto de otorgamiento de los premios como es de práctica en casos similares.